

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.270

Tres ediciones

Madrid, Lunes 2 de Octubre de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 573

ORIENTACIONES

La recluta de oficiales marroquíes

Digna de estudio es la orientación que marca «El Telegrama del Rif» en una oportuna información sobre el modo como efectúan los franceses en su zona la recluta de oficiales marroquíes.

Estas enseñanzas, fruto de la experiencia ajena, deben ser estudiadas detenidamente por los directores de la acción española en la zona de nuestra influencia en Marruecos.

El general Lyautey fundó la Escuela militar de Mequinez, la parte para evitar que toda la oficialidad indígena procediese de clases veteranas, viejos al obtener el empleo y pensando en el retiro y en el descanso al cabo de una vida dura y abundante en penalidades y también para atraer a la carrera de las Armas a las clases aristocráticas y poderosas del país.

La Escuela militar de Mequinez depende directamente del jefe de la Sección marroquí del Estado Mayor del Residente general.

El personal empleado es el siguiente: Un director, que es jefe de batallón, el cual tiene un director adjunto musulmán; un capitán, encargado de la contabilidad; un profesor civil y dos oficiales instructores, uno de Infantería y otro de Caballería, con un número bastante de suboficiales y soldados.

La recluta de alumnos se hace con el concurso de las Oficinas de información entre jóvenes de diez y ocho a veinte años.

Los elegidos son nombrados alumnos y pasan al Colegio, donde se les uniforma.

Comprende la enseñanza dos cursos de año; el período escolar es de diez meses, y dos de vacaciones.

En cuanto a las materias que en los programas figuran, son el francés, historia y geografía marroquíes y de Francia, etcétera. La instrucción militar, a base de una estrecha disciplina, abarca todo lo necesario en relación con la misión que el Ejército ha de cumplir en Marruecos y se da con un carácter esencialmente práctico.

El Protectorado francés emplea una estrecha selección al admitir alumnos. La primera promoción en 1919, estaba formada por 14 cadetes. Se buscó en las familias de mayor representación en la zona. El linaje y la influencia dieron los nombres para crear así en el país una nueva clase de verdaderos prestigios.

Para la segunda promoción—septiembre último—hubo treinta y cinco solicitudes. Todas ellas eran de gentes de abolengo y, sin embargo, no fueron admitidas todas. Quiso Lyautey dar la sensación de que la entrada en el Colegio era cosa muy difícil de lograr, y sólo se nombraron diez aspirantes. Las familias más prestigiosas del territorio han dado sus hijos a la futura oficialidad marroquí.

De la Escuela militar de Mequinez se sale a los dos años ostentando el grado de subteniente marroquí.

Así recluta Francia sus oficiales marroquíes.

España tiene ya en África un crecido número de unidades indígenas, y debe preocuparse de la recluta de su oficialidad marroquí.

Pero observese que Francia, que hace tres o cuatro años que se preocupa de seleccionar su oficialidad indígena, hace muchos ya que formó su oficialidad colonista, oficialidad especializada en el servicio del Protectorado, conocedora del idioma de sus habitantes, familiarizada con sus costumbres, leyes y afecciones, y para los que es muy fácil el mando de tropas indígenas y la labor pacificadora.

La Legión, las fuerzas Regulares, la Policía indígena y algunos que otros batallones integrados por voluntarios, han de ser en el futuro las únicas tropas que operen—ya en son de paz, ya en el de guerra—en Marruecos. Y será el ideal, que la totalidad de sus jefes y oficiales sean especializados en el servicio de África, hombres que por sus afecciones se sientan atraídos a la vida especial de Marruecos y que deben tener en su carrera positivas ventajas económicas y morales que les compensen de su carrera de sacrificios.

Paralelamente a la formación de este oficial colonista, puede atenderse a la selección del oficial marroquí, con cursos especiales en nuestras Academias, para aque-

llos jóvenes de abolengo y prestigio de la zona, que después de una preparación escolar española, opten por seguir la carrera de las Armas. Todo esto sin cerrar las puertas del oficialato a las clases indígenas veteranas, que por su experiencia y su fidelidad bien probadas, sean merecedores de avanzar en su carrera, y sea de utilidad el aprovechamiento de sus servicios en puestos superiores.

FIRMA DEL REY

GUERRA

Disponiendo que el teniente general en situación de primera reserva D. Agustín Luque y Coca, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el general de brigada don Julio Echagüe y Ayani, que actualmente manda la primera brigada de Infantería de la duodécima división, pase destinado en comisión a las órdenes del Alto Comisario.

Nombrando general de la undécima división al general de división D. Francisco de Latorre y Luxán.

Disponiendo que el general de brigada don Alfredo Malibru y Martiniés cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la séptima división y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando segundo jefe del Gobierno militar de Tenerife, al general de brigada don Francisco Neila y Ciria.

Disponiendo que el general de brigada don Alfonso Alcayna y Rodríguez cese en el cargo de segundo jefe de la Comandancia general de Ceuta.

Nombrando segundo jefe de la Comandancia general de Ceuta al general de brigada D. Germán Gil Yuste, actual segundo jefe del Gobierno militar de Tenerife y en comisión a las órdenes del Alto Comisario de España en Marruecos.

Nombrando general de la primera brigada de Infantería de la séptima división al general de brigada D. Dalmiro Rodríguez y Pedré, que actualmente manda la primera brigada de Infantería de la decimoquinta división.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar por los servicios de campaña prestados y méritos contraídos en África durante el cuarto período de operaciones comprensivo desde el 25 de Julio de 1921 al 31 de Enero del corriente año a los generales de brigada don Francisco Neila y Ciria y D. Miguel Fresno y Menjíbar.

Disponiendo que los generales de brigada en situación de primera reserva D. Gerardo de Alvear y Peñajoya, D. Miguel de Castro y Arizcun y D. Jerónimo Aguado y Uzquiano pasen a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Mario Maslera y Planes, y destinándolo a mandar la primera brigada de Infantería de la decimoquinta división.

Disponiendo que el intendente de Ejército en situación de primera reserva D. Enrique Díaz y Fernández Cossia, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de interventor de Ejército al de distrito D. Mariano Arcé y Maroto, y nombrándolo interventor de los servicios de Guerra de la sexta región.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al comandante de Estado Mayor D. Abilio Barbero.

Nombrando para mandar el regimiento Infantería de Burgos al coronel D. Gregorio Erlés; el de Gravelinas, al coronel D. Rafael Dorrego Esperanto; la zona de Granada, al coronel D. Rafael Echevarría; la de Ternel, al coronel D. José Blanco, y la de Cuenca, al coronel D. Benito Martín González.

Destinando a mandar el cuarto regimiento de reserva de Artillería al teniente coronel D. Francisco Sendras Piquer.

Nombrando ingeniero comandante y jefe de las tropas de dicho Cuerpo en Melilla al coronel de Ingenieros D. Luis Andrade.

Destinando a mandar al coronel de la Guardia civil D. Salomé Cañizares, la Subinspección del 11.º Tercio, y a D. Carlos Allende, la Subinspección del 12.º Tercio, y al teniente coronel D. Calixto Romero, la Comandancia de la Guardia civil de Baleares.

Nombrando auditor de la Capitanía general de la tercera región al auditor de división D. Avelino Bonal.

Id. jefe de Intervención de la Capitanía general de Baleares al comisario de Guerra de primera D. Enrique Jimeno.

Concediendo cruces rojas del Mérito Militar de la clase correspondiente, a varios jefes y oficiales de la Comandancia general de Melilla, por los méritos contraídos durante el cuarto período de operaciones, comprensivo desde el 25 de julio de 1921 al 31 de enero de 1922.

Idem iguales condecoraciones a jefes oficiales de las Comandancias generales de Ceuta y Larache por los méritos contraídos durante el tercer período de operaciones, comprensivo desde 1 de noviembre de 1920 a 31 de julio de 1921.

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Recompensas por méritos de guerra

Por Real orden de 23 de septiembre que publica el «Diario Oficial» se conceden las siguientes recompensas a suboficiales y sargentos por méritos de guerra contraídos en operaciones realizadas en nuestra zona del Protectorado en África desde 1 de noviembre de 1920 a 24 de julio de 1921.

Regimiento del Serrallo.—Sargentos: Don Tomás Arjona, cruz del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas, vitalicia, y D. Manuel Valverde, D. Pelagrín Lara, don José Ramón, D. Cipriano Benito, D. Manuel Agustín y D. Antonio Fonseca, la misma cruz y pensión durante cinco años.

Cazadores de Madrid.—Suboficial D. Miguel Prado, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de pesetas 25 durante cinco años; y sargentos don Alfonso Carreño y D. Alejandro de la Cruz, igual cruz y pensión de 17,50 pesetas por igual tiempo.

Cazadores de Llerena.—Suboficial D. Jesús Valero, cruz pensionada con 25 pesetas, y sargento D. Antonio Torres, igual pensión con 17,50 por cinco años.

Cazadores de Talavera.—Sargento D. Mariano Ayala, cruz pensionada con 17,50 durante cinco años.

Tercio de Extranjeros.—Sargentos: don Domingo Escribano, D. Ramón Delgado, D. Hermenegildo Mata y D. Ulpiano Cobos, cruz pensionada con 17,50 pesetas durante cinco años.

Regulares de Tetuán.—Suboficiales: don Víctor Sáiz y D. José Martínez Belda, cruz pensionada con 25 pesetas durante cinco años.

Sargentos: D. Felipe Sevilla, D. Desiderio Rebollo y D. Fernando Fernández, empleo de suboficial; D. Pablo Gómez, don Cristóbal Cabrera, D. Francisco Garrido, D. Trinidad González, D. José Antonio Fernández, D. Salvador Gil, D. Manuel Bois, D. José García, D. Juan Herrera, D. Julián Castro, D. Alejandro Juárez, D. Jesús Vázquez, D. Ignacio Ruora, D. Vicente Mateo, D. Gabriel Oviedo, D. Gregorio Peña, don Joaquín Gómez y D. Crescenciano Martín, cruz pensionada de 17,50 pesetas durante cinco años.

Herradores de primera.—D. Joaquín Álvarez y D. Aurelio Mora, cruz pensionada con 17,50 pesetas durante cinco años el primero y con 12,50 el segundo.

Regulares de Ceuta.—Suboficiales don José Gaiza y D. Julio Peláez, cruz pensionada con 25 pesetas mensuales, el primero vitalicia, y el segundo durante cinco años.

Sargentos: D. Emilio Martínez Peralta, D. Antonio Celeiro, D. Luis Muñoz, don Vitor Quirós, D. José García Guerrero, don Pedro González, D. Vicente Iribarria, don Angel Martínez, D. Juan Hernández, don Máximo Moreno, D. Rafael García del Prado y D. Juan Peláez Molero, cruz pensionada con 17,50 pesetas mensuales durante cinco años.

Herradores: D. Dionisio Sangüesa y don Pedro Santa Agueda, cruz pensionada con 17,50 pesetas, y D. Mariano Cortes, igual cruz pensionada con 12,50 pesetas durante cinco años.

Cazadores de Vitoria.—Sargentos D. Augusto Saa, cruz pensionada con 17,50 pesetas mensuales, vitalicia, y D. Francisco Salguero, empleo de suboficial.

Regimiento Artillería de Ceuta.—Sargentos: D. Manuel Fernández, D. Esteban Rodríguez, D. Antonio Vila, D. Francisco González, D. Manuel Lozano, D. Isacio Cacho, D. Emiliano Macaza y D. Pedro Ramos, cruz pensionada con 17,50 pesetas mensuales durante cinco años.

CIRCULAR DE GUERRA

Anticipo de pensiones a las familias de los desaparecidos

Con el fin de evitar perjuicios a las familias del personal de la Comandancia general de Melilla desaparecidos en los sucesos que tuvieron lugar en julio del año anterior en aquel territorio, y teniendo en cuenta que en algunos casos, circunstancias especiales puedan ocasionar retraso en la tramitación de los expedientes de pensión que ha de resolver el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Durante el tiempo que el Consejo Supremo de Guerra y Marina tramite el expediente de pensión que corresponda, los Cuerpos que han venido reclamando los sueldos de los desaparecidos, hasta que fueron dados de baja, con arreglo a los preceptos de la Real orden de 29 de Julio último, anticiparán de sus fondos a los futuros pensionistas que lo soliciten, el importe líquido mensual de la pensión que en su día pueda señalarles aquel Alto Cuerpo. Los que estuviesen afectos a

unidades administrativas que no tuviesen caja, serán agregados a estos efectos, por la autoridad militar de la plaza, a cualquiera de los Cuerpos de guarnición en ella.

Para poder acogerse a los beneficios que señala el párrafo anterior, será condición indispensable haber solicitado la correspondiente pensión o efectuarlo en el plazo improrrogable de un mes, a partir de la fecha de esta disposición.

Una vez declaradas las pensiones en la forma reglamentaria, se procederá a reintegrar a los Cuerpos las cantidades que hubieran anticipado, haciéndose de una sola vez por los Centros que deban abonar aquellas, a cuyo efecto, los primeros jefes de los Cuerpos, tan pronto como se publique en el «Diario Oficial» las relaciones de pensiones aprobadas por el Consejo Supremo señalando la dependencia por donde las han de percibir, se dirigirán a los jefes de ellas, notificándoles el importe total de la cantidad anticipada, previa justificación con los recibos de los preceptores.

HOMENAJE EN SANLUCAR

En honor de un soldado

ALMERIA 30.—En el correo marcharon a Sanlúcar un oficial y once soldados, pertenecientes al batallón de la Corona y naturales de aquella localidad, que han sido invitados por el alcalde para asistir a la colocación de la lápida en la casa en que nació el heroico soldado del referido batallón José Rato Pérez Gil, muerto en el ataque cuerpo a cuerpo de Casabona.

Los soldados, mandados por el teniente Montes, llegarán a Sanlúcar mañana, a las once de la noche.

El referido oficial es el único superviviente de la acción de Casabona, en la que al morir el capitán señor Villar tuvo aquel que tomar el mando de las fuerzas.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Los estudiantes soldados

Por el Ministerio de Instrucción pública, con fecha 26 del mes de septiembre último, se dicta la siguiente disposición:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, previa justificación de haber estado prestando servicio en filas en el norte de África y en la zona del Protectorado en Marruecos, se conceda matrícula a los alumnos que deseen examinarse en los Centros docentes que dependen de este Ministerio y se proceda a la formación de los Tribunales necesarios, siempre que tales matrículas y exámenes se soliciten mientras haya clases.»

DESTINOS EN ARTILLERIA

Suboficiales y sargentos

Suboficiales: Don Valeriano Hernández, al primer regimiento de Artillería ligera; don Manuel Báez, al tercero de montaña; don Gonzalo Vara, al de a caballo; don Esteban Pérez Rodríguez, a la Comandancia de Tenerife; don Juan Marcos, al 6.º regimiento ligero; don Joaquín González, al tercero; don Félix Miguel, al catorce; don Constantino González, al quince; don Hermenegildo Sánchez, al tercero de montaña; don Emilio Fierro, al catorce ligero, y don Francisco Morate García, a la Comandancia de Tenerife.

Sargentos: Don José Franco, al primer regimiento ligero; don Manuel Juaneada, al segundo ligero; don Albano Barruete, al noveno; don Valentín Rovadulla, al quince; don José Belmar, al segundo; don Vidal Villora, al sexto; don Julián Raboso, al segundo ligero; don Santos Benítez Gómez, al primero pesado; don Benito Villanueva, al primero ligero; don José Garrido, al regimiento de Ceuta; don Santiago Quesada, al cuarto ligero; don Filomeno Carracedo, al primero; don Anastasio Peláez, a la Comandancia de Larache; don Jacinto Martín, al catorce regimiento ligero; don Narciso García Burguete, a la Comandancia de Larache; don Antonio Téres, al séptimo pesado; don Félix Ortúñez, al once ligero; don Braulio González, al catorce; don Julián Pérez Carrillo, al doce; don Francisco Pino, al séptimo; don Hipólito López Lacoba, al tercero; don Afrosidiso Holgado, al catorce ligero; don Demetrio Lorenzo, al Depósito de ganado de Ceuta; don Daniel Palacios, al trece regimiento ligero; don Francisco Garuz, al Depósito de ganado de Melilla; don Isidro Poquet, al séptimo regimiento ligero; don Alfonso Ojea, al Depósito de ganado de Larache; don Miguel Francés, al trece regimiento ligero; don Justino Ayala, al catorce pesado, y don José Amat, al Parque divisionario.

- APARTADO, 436 -

EL DESBARAJUSE POSTAL

¿No quiere enterarse el Gobierno?

Es muy cómodo replicar a las justas quejas del público que se lamenta de la anomalía de los servicios postales con el estribillo de que no hay correspondencia atrasada y que todos los servicios funcionan al día.

No hay tal normalización, aunque se diga así oficialmente.

Nuestros suscriptores se nos quejan de recibir los periódicos con inconcebible retraso y de que les faltan muchos días. Cartas que nos dirigen no llegan a nuestro poder, y por si esto fuera poco, tenemos avisos de haber sido impuestos a favor de la Administración de este periódico giros postales que aún no han podido ser cobrados.

¿A esto llama «normalización» el señor Pinés?

DESTINOS DE INFANTERIA

Suboficiales

Don Sebastián Vicent de Haro, al regimiento del Rey; D. Higio Peral, al de Covadonga; D. Fernando Benito, al de Saboya; D. Adrián Serrete, al de Sicilia; don Daniel Pérez y D. Doroteo Tejerina, al de Extremadura; D. Damián Urbin y D. Bartolomé Capado, al de Cuenca; D. Manuel Herrero, al de León; D. Juan Fornas y don Pablo Martín, al de Covadonga; D. Julio Galindo, al de Pavía, D. Germán Rey y don Juan Martínez, al del Rey; D. Vicente Carreño, al de Wad Ras; D. Jacobo Rovira, al de Jaén; D. Inocente Remiro; al de Ordenes Militares; D. José Romaguera, a la zona de Jaén; D. Manuel Calvo, a la de Sevilla; D. José Sarte, a la de Las Palmas; D. Basilio Hernández, al regimiento Serrallo; D. Joaquín Pamblanco, al batallón de Instrucción; D. Juan Naranjo, a Cazadores Segorbe; D. Eugenio Martínez, a Cazadores Ciudad Rodrigo; D. Enrique Granados, a compañía Ametralladoras de posición, de plantilla; D. Jaime Pons, al regimiento de Inca; D. Ramón Roig, al de San Fernando; D. Dalmacio Fernández y D. Luis Laporta, al de Ceriñola; D. Mariano García, al de La Lealtad; D. José Nieto, a Cazadores Barastro; D. Pedro Jarque, al regimiento Melilla; D. Maurino López, al de La Corona; D. Manuel Narvaz, al de Alava; D. Emilio Díaz, al de San Fernando, y D. Isidoro Jimenez, al de América.

Don Ramón Lorenz, a Cazadores de Ciudad Rodrigo; don Jenaro Ares, al regimiento de Isabel La Católica; don José Suárez, a Cazadores de Las Navas; don Ernesto Hernández, al regimiento de Badajoz; don Vicente Caceres, al batallón de Talavera; don Valentín González, al regimiento de Garelano; don Agustín González, al batallón de Llerena; don Lucas Hidalgo, al regimiento de Melilla; don Francisco Navarro, al de San Quintín; don Antonio Granado, al batallón de Tarifa; don Isidro Fernández, al regimiento de Zaragoza; don Martín Ardanaz, al de África; don José Vidaller, al de Albuera; don Claudio Laporre, don José Casais; y don Asensio Hernández, al de Las Palmas; don Gonzalo Domínguez, al de Melilla; don Dámaso Bastardo, al de Tarragona; don Juan Vela, a la zona de Granada; don Félix Ballesteros, al regimiento de Covadonga; don Ramón Soriano, al de Luchana; don Alberto Maestre, al batallón de Las Navas; don José Ruiz, al regimiento de Sevilla; don Juan López, al de Granada.

Don José Vela, al Colegio de Huérfanos de María Cristina; don Pedro Salva, al batallón de Instrucción; don Ruperto Montoro, al Colegio de Huérfanos de María Cristina; don Miguel Romero, a inspector del Colegio de Huérfanos de María Cristina; don Feliciano García, al regimiento de Wad Ras; don Protasio Luengo, al de Saboya; don Juan Gomes, al batallón de Ciudad Rodrigo; don Balbino Agudo, al regimiento de Saboya, y don Francisco Villuendas, al de Valladolid.

En el Ejército alemán

Propaganda monárquica por los oficiales del Ejército

BERLIN 30.—Hace días se anunció que el comandante de un batallón de guarnición en Gueotinga había sido destituido por realizar propaganda monárquica en su regimiento.

Para nadie es un secreto que la oficialidad de la Reichswehr es casi toda ella monárquica; pero generalmente no se sabía que se realizara una propaganda descarada como la referida, que ha causado una gran indignación en los partidos democráticos.

Estos no son casos aislados, porque ahora se han tenido noticias de un motín que estalló en la guarnición de Lotzen, a fines del mes de junio.

Parece ser que numerosos individuos armados de rifles atacaron los cuarteles gritando: «¡Abajo los oficiales monárquicos!» «¡Para qué se ha hecho la revolución?»

El motín pudo ser sofocado y detenidos los principales alborotadores.

EL CONFLICTO DE ORIENTE

La actitud de Inglaterra puede provocar una nueva guerra

Homenaje al nuevo Rey... La marcha de Constantino... Aspecto de la capital de Grecia

ATENAS 30.—Con motivo de la elevación al Trono del Rey Jorge de Grecia, hubo anoche espléndida iluminación en esta ciudad.

Ayer, y con todas las solemnidades de rigor, prestó juramento ante el Consejo de ministros el nuevo Monarca, que reinará con el nombre de Jorge II.

Se ha confirmado que esta mañana fueron detenidos los cinco miembros del Gabinete último, señores Gounaris, Stratos, Propopapakis, Gondas y Theotoquis.

La opinión pública reclama la comparecencia de dichos ex ministros ante una Comisión militar presidida por los coroneles Plastira y Gonatas.

Dicha Comisión ha asumido el Poder y se ha puesto al habla con los jefes venedistas, pero sin llegar a un acuerdo con ellos para constituir nuevo Gabinete.

La revolución ha terminado sin efusión de sangre.

La capital de Grecia ha recobrado su vida normal, y en el resto de la nación la calma es completa.

En Atenas funcionan los teatros y demás espectáculos públicos.

Todos los detenidos políticos, y en especial los republicanos, han sido puestos en libertad.

Los «epitratas» desaparecieron súbitamente.

Una imponente manifestación recorrió las calles principales de Atenas, y se detuvo ante la Legación francesa, donde vitoreó calurosamente a Francia.

El presidente de la manifestación y varios comisionados fueron recibidos por el ministro francés y rogaron a éste que transmitiera a París la expresión del sentimiento de amistad del pueblo griego hacia Francia.

El Comité revolucionario envió un telegrama urgente al Sr. Venizelos, que se encuentra en Normandía, rogándole que defendiera los intereses nacionales helenos cerca de la Entente, y que represente a Grecia en la Conferencia de la paz.

Se cree en un próximo establecimiento del régimen republicano.

Se afirma que presidirá el nuevo Gabinete el Sr. Carapanos.

El Comité de 12 miembros que asume el Poder provisional, ha dirigido al pueblo un llamamiento, en el que expone su satisfacción por la feliz y pacífica realización de la primera parte de su programa y el convencimiento de que la nación está dispuesta a sacrificar todo por la salvación de la patria.

Los coroneles Gonatas y Plastiras han declarado a la Prensa que el fin del movimiento es absolutamente nacional, sin distinción de partidos, y sólo aspira a la liquidación de la reciente catástrofe y a la creación de un Ejército fuerte para salvar a la Tracia.

El nuevo Gobierno no estará constituido hasta dentro de algunos días.

La Familia Real griega

LONDRES 30.—Un despacho de Atenas, fechado ayer, que publica la Agencia Reuter, dice lo siguiente:

«Se asegura que el Rey Constantino y la Reina Sofía, acompañados por los Príncipes Nicolás y Andrés, marcharon anoche a bordo de un acorazado.»

Venizelos en París

PARIS 30.—El Sr. Venizelos llegó a mediodía de hoy, acompañado por su señora.

Ha recibido un telegrama del Comité revolucionario de Atenas en el que éste le expresa su absoluta confianza para defender la causa nacional y solicita su inmediato concurso.

El Gobierno británico y el problema de Oriente.—Preparativos.—Rumor sensacional.—Instrucciones al general Harrington

Lo que dicen de Constantinopla.—Kemal bajá quiere ocupar Tracia Oriental... Conferencia con el general Harrington

CONSTANTINOPLA 30.—Varios destacamentos turcos han ocupado la ciudad de Lamsaco.

En los Círculos nacionalistas se declara de nuevo que Kemal bajá no accederá nunca a que la Tracia Oriental esté ocupada por un ejército que no sea el turco.

Se afirma que Kemal pedirá autorización para atravesar los Estrechos, con el fin de recuperar Tracia.

Los Altos Comisarios y los generales aliados han examinado los telegramas cambiados entre Mustafá Kemal bajá y el general Harrington con respecto a Chansk.

Examinaron también los actos imputados a las tropas británicas en la región de Chansk, que han sido denunciados por los turcos.

Estimaron que aclarará la situación una entrevista entre el general Harrington y Mustafá Kemal bajá.

Esta decisión fué comunicada con carácter de urgencia a Mustafá Kemal.

Lo que cuentan unos turcos fugitivos

SOFIA 30.—Se han presentado en la frontera búlgara 240 refugiados de ambos sexos, procedentes del Asia Menor, y vecinos de la ciudad de Sezara.

Declararon que habían tenido que huir para escapar del terrorismo griego.

Cuentan que los griegos incendiaron Sezara y asesinaron a gran parte de los habitantes.

Añaden que las autoridades griegas han deportado al interior de Grecia a los búlgaros y los turcos que habitaban en las proximidades de Dedesgath.

Habla un representante de Turquía.—El territorio turco y el problema de los Estrechos.—La influencia británica

ROMA 30.—Interrogado acerca de la cuestión de los Estrechos, el ministro de Angora en Roma ha declarado que en Inglaterra se olvida que, después de la guerra, Turquía ha perdido las cuatro quintas partes de su territorio: Siria, Palestina, Mesopotamia, etc., y la soberanía sobre Egipto.

«Estas pérdidas—dijo—nos dan derecho a defender nuestra posición en los Estrechos.

Europa no debe olvidar que somos nosotros quienes queremos la neutralización de los Estrechos y el libre paso a través de sus aguas.

En cuanto a Constantinopla, sede del Califato, los turcos creen que debe garantizarse su seguridad.

Turquía no aceptará un Gobierno bajo la tutela inglesa, y no se contentará con que se confie la custodia de los Estrechos a la Sociedad de Naciones, porque es muy sensible a la influencia inglesa.

La gestión de Franklin Bouillon.—Un comentario francés

PARIS 30.—Comunican de Esmirna que Franklin Bouillon ha llegado a bordo del vapor «Metz» y ha sido recibido por el ayudante de campo de Mustafá Kemal, por un representante del presidente de la Asamblea y por los ministros que se encuentran actualmente en Esmirna.

Poco después conferenció con Kemal bajá.

Los ministros del Interior y de Negocios Extranjeros y el presidente del Consejo asistieron a esta entrevista.

Hoy mismo sale Franklin Bouillon para Angora con Kemal bajá.

Al comentar «Le Temps» la situación actual en el próximo Oriente, estima que la solución más razonable es la de evacuar Chansk, y añade que, ocurra lo que ocurra, Francia e Italia, por la actitud que han adoptado desde el primer día, y por la claridad con que definieron su política de conciliación y su voluntad de paz en Oriente, no tienen su responsabilidad directa sobre todo Francia, que ha retirado sus tropas de la orilla asiática de los Estrechos y que se esforzará, lo mismo que Italia, en resolver el conflicto pacíficamente, en la medida de sus medios diplomáticos.

La Sociedad de Naciones

GINEBRA 30.—Esta mañana fué examinada por la Asamblea el problema de Oriente, que se considera como muy grave.

Continúa el avance turco

EN ITALIA

Explosión de un polvorín

El Rey visita a los damnificados

ROMA 30.—El periódico «Il Paese» afirma que el número de muertos a consecuencia de la explosión del polvorín de Spezia es de 170.

ROMA 30.—El Rey ha estado hoy en Spezia para conocer personalmente la extensión de la catástrofe y los daños causados, y para llevar a los damnificados la expresión de su simpatía.

M. Barrere, embajador de Francia en Roma, ha expresado al Gabinete italiano los sentimientos del Gobierno francés por la catástrofe.

¿Más víctimas?

ROMA 30.—La «Azzione» dice que, según informaciones fidedignas, puede asegurarse que en la explosión de Falconara hubo más de 200 muertos, y añade que es imposible todavía fijar con exactitud el número de heridos.

En cuanto a los daños materiales, son enormes.

Varias noticias de Sevilla

SEVILLA 29.—El gobernador ha confirmado el fallo emitido por la Comisión provincial derogando el acuerdo del Ayuntamiento por el que se aceptó la cesión de terrenos de Los Remedios ofrecida por los hermanos Goizueta.

Por descaato a un agente de la autoridad se ha detenido al chófer del arzobispo.

El infante Don Antonio de Orleans ha telegrafiado al gobernador para que transmita el pésame a la familia de los aviadores trágicamente muertos.

Ha concluido la huelga que venían sosteniendo algunos barberos.

Se ha suicidado D. José Llach, propietario de Cazalla, arrojándose al río. Se ignoran los móviles.

La niña de nueve años Concepción Díaz, hija de una sirvienta del Seminario, se subió al tejado del palacio de San Telmo y cayó al patio. Su estado es gravísimo.

El día 1.º de mes comenzarán a funcionar la Escuela técnica de San Telmo, creada por el Patronato del marqués de la Sonara para el estudio de capitanes y pilotos de submarinos.

En el día de hoy, segundo de feria, la animación es extraordinaria. El tiempo ha sido espléndido. El feriado estuvo concurrencísimo. Las transacciones fueron escasas. Entraron 17.571 cabezas de ganado de distintas especies. Los precios se mantienen altos y los compradores esperan el descenso.

El tratado comercial con Inglaterra

En Valencia se celebrará una Asamblea magna

VALENCIA 30.—En la sesión de hoy en el Ayuntamiento se ha tratado extensamente de la importancia que tiene para esta región el Tratado con Inglaterra, y a propuesta del concejal Sr. Barral, que trató muy documentadamente el asunto, se acordó celebrar una Asamblea magna, a la que se invitará a los alcaldes de los pueblos de toda la región, a los parlamentarios y a la Junta de defensa nombrada en la Asamblea recientemente celebrada en Castellón de la Plana con el mismo objeto.

También la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas celebrará mañana una Asamblea para tratar de asuntos relacionados con la exportación de cebolla. Asistirán representantes de los Sindicatos de gran número de pueblos.

El presidente de la Diputación ha congregateado hoy en su despacho a los representantes de la Cámara Agrícola y Comisión Naranjera de la misma, Cámara de Comercio, Federación Naranjera y Fomento Industrial y Mercantil, para hablarles del Tratado con Inglaterra en lo que respecta a la exportación de la naranja a los puertos británicos.

Se discutió ampliamente el asunto, y se convino en la constitución de una Junta permanente, que esté al tanto de la marcha del expediente relativo al Tratado y promueva, si llega el caso, la celebración de un acto en defensa de los intereses naranjeros.

La Junta estará formada por los representantes que asistieron a la reunión con otros elementos que tengan relación con la agricultura, y se actuará de acuerdo con otros organismos de distintas provincias agrícolas.

En el Ayuntamiento de Murcia se censura al senador Sr. Goicoechea

MURCIA 30.—Esta tarde, en la sesión, se trató por el Ayuntamiento del futuro Tratado con Inglaterra.

Varios concejales censuraron duramente la actitud del Sr. Goicoechea, que, no obstante ser senador por Murcia, se pone decididamente en favor de los hulleiros asturianos, en pugna con los intereses murcianos.

Se acordó dirigirse una comunicación, en la que se le manifieste el desagrado con que se ve esa actitud y que se le agradecerá se entere del problema y no perjudique al pueblo, llevándolo a las Cortes.

La Junta de Defensa comarcal de Oviejo protesta contra el Tratado en proyecto

OVIEDO 30.—Se ha reunido la Junta ejecutiva regional y ha deliberado durante más de cuatro horas acerca del resultado de la conferencia de delegados hulleiros y siderúrgicos con el Gobierno.

La Junta ha facilitado una nota oficiosa al fin de la reunión, y en ella dice que, si el Gobierno hubiera anticipado a los delegados hulleiros y siderúrgicos que, cualesquiera que fuesen las consideraciones que, éstos hicieran, el resultado sería la

firma del Tratado por el Gobierno, se habría evitado la conferencia.

La Junta de Defensa Regional ha dirigido al Gobierno un mensaje en el cual, después de reproducir las conclusiones de la asamblea celebrada el 11 de septiembre, habla de la esterilidad de la conferencia provocada por el Gobierno y reclama que se garantice la intensidad actual del trabajo en la producción hulleira.

Se solicita la implantación íntegra de las conclusiones aprobadas por Asturias y se cita la ley del 22 de abril de 1922 que autoriza al Gobierno para reducir la importación del carbón inglés.

Se dice, finalmente, que, de no ser atendidas las aspiraciones de Asturias, se producirá la ruina económica de la región, y que será el Gobierno quien cierre las minas, si insiste en favorecer la importación extranjera.

DE FRANCIA

Proyecto de presupuestos

PARIS 30.—El proyecto de Presupuestos para 1923, presenta para los gastos un déficit de 3.900 millones de francos.

Sin embargo, hubiera sido muy fácil presentar un presupuesto de equilibrio inscribiendo en el presupuesto de gastos reembolsables conforme al Tratado de Versalles, el interés de las sumas anticipadas en 1 de enero del año actual a Alemania para el pago de reparaciones, y que representa algunas decenas de millones sobre el montante del déficit del presupuesto.

El desequilibrio reside únicamente en la mala voluntad de Alemania para reparar pecuniariamente las devastaciones de que se hizo responsable.

Por otra parte, la política de economía de Francia se va acentuando sin cesar, como lo demuestra que su Presupuesto general, que alcanzaba a 48.594 millones de francos en 1919, pasaba a 35.345 millones en 1920, después 27.000 millones en 1921 y 24.600 millones en 1922, para caer en 23.130 en 1923.

El movimiento de rebaja, que no se ha interrumpido, se ha ejercido en todos los dominios de la vida pública del país.

Para los gastos civiles, cuya misión era efectivamente mala en razón a la reconstrucción de las regiones devastadas y los pagos de las pensiones y socorros que necesitaron la creación de organismos especiales, el Presupuesto no cesó de crecer de 1918 a 1920, año en el que alcanzó su punto culminante con 11.377 millones.

El mismo presupuesto pasaba a 9.938 millones en 1921 y descendía a 7.035 en 1922.

El efectivo de los funcionarios del Estado quedó fuertemente reducido en el presupuesto de 1922 y alcanzaba la supresión de 42.000 personas entre agentes y obreros y 51.067 funcionarios más cesaron de pensar sobre el presupuesto antes del 31 de diciembre del año actual.

Las reducciones más notables en el presupuesto de 1923 en los diversos departamentos ministeriales y con relación a 1922, son los siguientes: 42.848.735. Obras públicas; Negocios Extranjeros, 36.347.764; Interior, 16.092.247 y 10.000.000 Regiones liberadas.

De este modo, mientras que el Reich no cuenta con pagar sus reparaciones y se entrega a un verdadero derroche en gastos suntuarios en todos los órdenes de obras públicas, aperturas de nuevos canales, construcción de nuevas líneas ferroviarias y engrandecimiento de sus puertos, Francia, cuyo presupuesto se encontraría «ipso-facto» equilibrado si Alemania pagase los cuatro mil millones que debe anualmente, Francia eleva su cuidado económico hasta renunciar a los créditos, cuyo empleo sería no obstante el más necesario para el renacimiento de la actividad y del bienestar nacional.

Sobre todo en el dominio de los gastos militares (es donde las compresiones de gastos han tenido un decrecimiento rápido y sostenido).

Alcanzando en 1918 a 36.120 millones de francos, pasaban a 18.183 millones en 1919, a 7.648 millones en 1920, luego a 6.312 millones en 1921 y ahora a 4.910 millones, de los cuales 201 son para atenciones militares.

Los gastos que se aplican al armamento han sido constreñidos, si se hace intervenir el aumento de precio a tasas inferiores a los gastos antes de la guerra.

Los efectivos, que alcanzaban en 1914 a 873.200 hombres, en 1921 disminuían hasta 790.000.

Con el servicio de diez y ocho meses en 1923, los efectivos no serán más que de 670.000 hombres.

Comparando el aumento de gastos militares en las grandes potencias desde 1913 a 1922, Italia pasa de 368.585.000 liras en 1913 al 14, a 3.250 millones en 1921-22, o

sea el 483 por 100; el Japón, de 195 millones de yens a 761.780.000, o sea el 391 por 100; los Estados Unidos, de 316.432.932 dólares a 868 millones, o sea el 280 por 100; la Gran Bretaña, de 77.179.000 libras esterlinas a 201 millones, o sea el 274 por 100, y Francia, de 2.657.574.736 francos a 4.910 millones, o sea el 205 por 100.

El mismo presupuesto expresado en dólares convertido en francos, al cambio del 5 por 100 en 1913 y al 10 en dólares en 1922, daría para Francia 531.814.947 dólares en 1913 y 491 millones de dólares en 1922; los Estados Unidos, 816.432.932 dólares en 1913 contra 368 millones de dólares en 1922.

La misma comparación, tomando la libra esterlina por 25 y 50 francos, conduce a la conclusión siguiente:

Francia, 106.302.989 libras esterlinas en 1913, contra 98.200.000 libras esterlinas en 1922; la Gran Bretaña, 77.179.000 libras esterlinas en 1913 contra 211 millones de libras esterlinas en 1922.

Para terminar se debe hacer resaltar la proporción de las grandes categorías de gastos que entran en el presupuesto general de Francia y que se modifica como sigue: para 1913, Deuda 26,8 por 100, contra 52,5 por 100 en 1922; cargas militares, 35,6 por 100, contra 19,5 por 100 en 1922; otros servicios, 37,6 por 100, contra 28 por 100.

De este modo, los gastos militares, que formaban en 1913 la tercera parte del presupuesto general de Francia, no figuran en 1922 sino por una quinta parte.

La Sociedad de Naciones

GINEBRA 30.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones se ha ocupado hoy de la situación financiera de la Sociedad.

Quedan por pagar cinco millones de francos oro de los ejercicios pasados, y el 55 por 100 de las sumas debidas a título del ejercicio de 1922 ha sido pagado hasta ahora.

La Asamblea recordó a los participantes de la Sociedad de Naciones las obligaciones que tienen de pagar las contribuciones repartidas entre ellos.

Fijó también las reglas de procedimiento de elección para los miembros del Consejo, que tendrá lugar mañana.

Todavía no se ha llegado a un acuerdo, puesto que los ingleses y los escandinavos se oponen a la candidatura de Servia y de China.

Esta mañana fué examinada la cuestión de Oriente.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto, La niña de Gómez-Arias.

COMEDIA.—A las diez y media, Aveñeno Perdiguro.

CENTRO.—(Compañía Alba Bonafé).—A las diez y media, La señorita Angeles.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, Mi marido se aburre.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El doctor Jimenez.

A las diez y media, El sombrero de copa.

APOLO.—A las seis, Arco iris.

A las diez y media, Arco iris.

IMPERIAL.—A las seis y media, Rosario la cortijera.

A las diez y media, Rosario la cortijera.

PRICE.—A las seis, Los chicos de la escuela y ¡Que te crees tú eso!

A las diez y cuarto, Lévame al Metro, mamá, y ¡Es mucho Madrid!

NOVEDADES.—A las seis, La casa de los abuelos.

A las siete y cuarto, Camino del destierro

A las nueve y tres cuartos, La ciega de Santelmo.

A las diez y tres cuartos, Los cadetes de la reina.

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hasta descuento Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30. Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

VESTUARIOS **SUCURSALES**
PARA EL **EJERCITO Y ARMADA**
BARCELONA **BURGOS**
 Cádiz Núñez, 7 **Vitoria, 18**
 Teléfono 390.847 **Teléfono 150**

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 **Madrid**
 Teléfono núm. 31-94-M.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
 Seguros de valores : Seguros contra accidentes
 Seguros marítimos **ALCALA, 43**

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

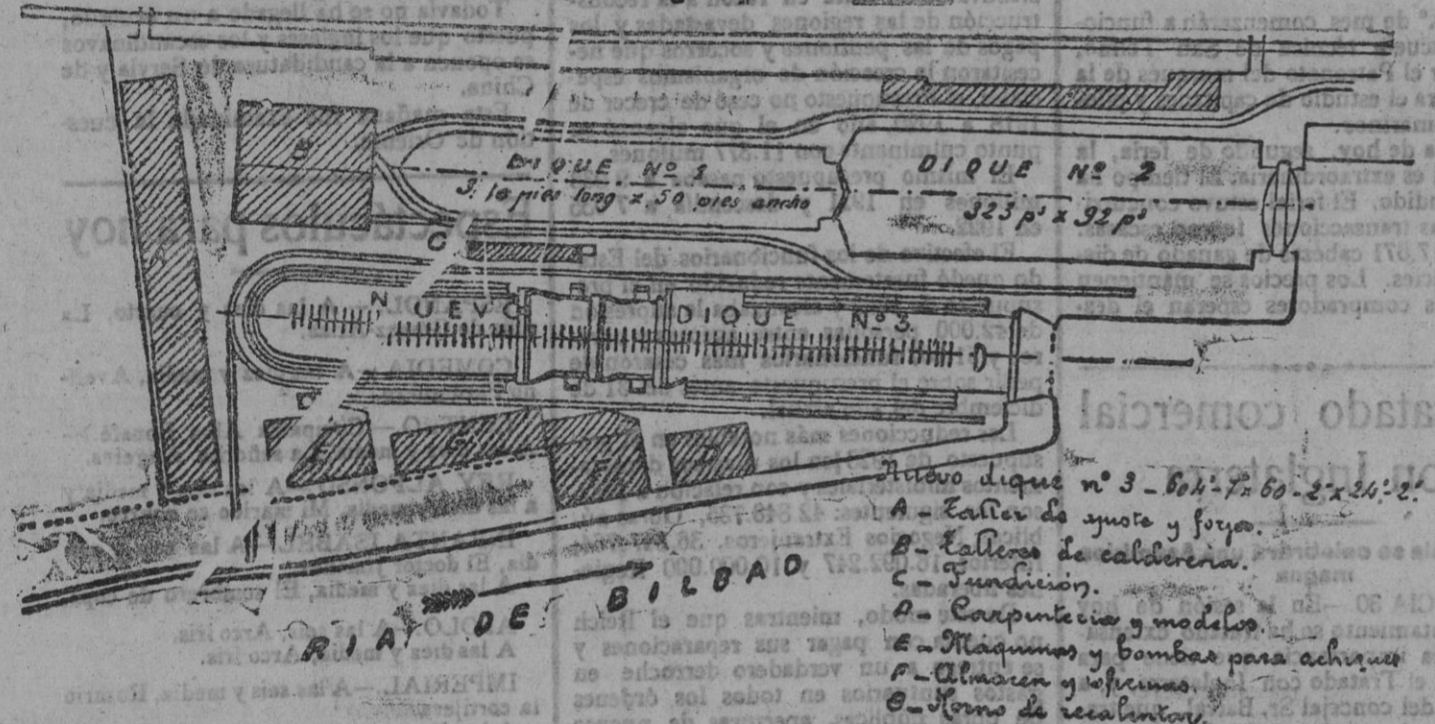
Fábrica de camisas, somieres y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES
 CORCEGA, NUM. 394
 Teléfono 5 776
 BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" **BILBAO** TELEFONO 512
 Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.
 Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
 Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
 Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
 Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de los fondos.
 Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
 Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
 Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gángulas, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES
 En virtud de la ley de comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer a los constructores extranjeros a los armadores nacionales las ventajas de precios.

"STAR"

Características:
 La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola "STAR" es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35—7/65—9 mm cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
 Calibre 9 mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Wadera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 23 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Vilencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS **SUECIA**

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:
Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 20
 Apartado núm. 41
MADRID

Dirección telefónica y telefónica: **ANSALDO**
 Teléfono 41-61

S.A. GIO. ANSALDO